

EDUCACIÓN MORAL Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Miquel Martínez

Universidad de Barcelona

Mercedes Oraison

Universidad Nacional del Nordeste-Argentina

Resumen: En primer lugar se presenta la línea de investigación sobre "Educación moral y ciudadanía en la educación superior" del grupo de investigación GREM de la Universidad de Barcelona en la que se enmarca el proyecto de investigación "Re pensando ciudadanía: reflexiones sobre los procesos de socialización y subjetivación política de jóvenes universitarios". El trabajo pretende comprender el lugar desde el cual los jóvenes actúan en términos políticos, a la vez que reconocen el rol que cumplen los espacios e instituciones en los que éstos se socializan – entre ellos la universidad- en la configuración de su subjetividad política.

Palabras-clave: Ciudadanía, educación superior, formación ética.

El Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona inicia en el año 2001 una línea de investigación centrada en la educación superior. En ella se reúnen cuatro objetivos: 1). Repensar la misión de la universidad en el siglo XXI, especialmente desde la mirada ética y moral; 2). Identificar las dimensiones que conforman la personalidad moral de los estudiantes universitarios contemporáneos; 3). Desarrollar propuestas pedagógicas para fomentar el aprendizaje ético en la universidad, así como su evaluación, en diferentes escenarios y contextos de docencia, universitaria; 4). Analizar el impacto de dicho aprendizaje sobre la base de la responsabilidad y compromiso social que tiene la universidad, en primer lugar con la sociedad y la distribución del bien de la educación superior, y en segundo lugar, con la formación ética y ciudadana de sus graduados. Vale la pena decir, que estos cuatro objetivos han sido trabajados tanto desde un punto de vista teórico como práctico, es decir, se ha construido un cuerpo de conocimientos al respecto y también se han llevado a cabo investigaciones de carácter empírico.

Los desarrollos de estos últimos años se concretan, principalmente, en la participación en diversos proyectos de investigación, la dirección de tesis de doctorado y la publicación de artículos en revistas científicas. En relación con el primero de los objetivos, se ha analizado la tensión que vive la universidad contemporánea entre la atención a las demandas de la empleabilidad y la profesionalización, y la formación integral de personas y ciudadanos que contribuyan al bien común y a la construcción de una sociedad democrática y justa (Esteban, 2010; Esteban y Martínez, 2012; Esteban, Buxarrais & Mellen, 2013).

En relación con el segundo objetivo, se han identificado los componentes de la personalidad moral de los estudiantes de acuerdo con el DPM del GREM a partir de su agrupación en torno a tres ámbitos: Construcción del yo, reflexión sociomoral y convivencia. Se ha analizado el estado actual del aprendizaje ético y formulado propuestas para la mejora del aprendizaje ético de los estudiantes universitarios (Buxarrais, Esteban & Mellen, 2014; Tey, Vila y Martínez, 2014).

En relación al tercer objetivo, se han identificado diferentes vías y escenarios de aprendizaje ético en la universidad, y analizado prácticas de aprendizaje y docencia con el objetivo de formular innovaciones y propuestas de mejora, así como diseñar instrumentos que permitan evaluar la calidad de dichas prácticas. (Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002; Martínez y Esteban, 2005; Martínez, 2005; Esteban, 2014).

En relación al cuarto y último objetivo, se han elaborado estudios sobre equidad, diversidad y calidad en la universidad, y se está avanzando en la elaboración de un instrumento que permita valorar la RSU y el compromiso social de la universidad. (Martínez, 2008; Martínez y Pons, 2014). La RSU Consideramos que el compromiso social con la sociedad se da en la medida en que la universidad contribuye a una mayor equidad y calidad de vida de la comunidad en la que se encuentra, y en la medida en que promueve un conjunto de condiciones favorecedoras de la formación ética y ciudadana de sus estudiantes.

El trabajo que se presenta a continuación con el título “Re pensando ciudadanía: reflexiones sobre los procesos de socialización y subjetivación política de jóvenes universitarios” apunta hacia el último de los objetivos mencionados, y pretende comprender el lugar desde el cual los jóvenes actúan en términos políticos, a la vez que reconocen el rol que cumplen los espacios e instituciones en los que éstos se socializan – entre ellos la universidad– en la configuración de su subjetividad política.

Re pensando ciudadanía: reflexiones sobre los procesos de socialización y subjetivación política de jóvenes universitarios¹

En los últimos tiempos se registra, en distintos ámbitos, un renovado interés los jóvenes y su relación con la política que dan cuenta de su revalorización como actores claves en los procesos sociales de transformación, y en los impulsos democratizadores de las instituciones, de los cuales algunos sucesos de estos últimos años son evidencia.

En este marco diferentes estudios realizados en América Latina revelan que las y los jóvenes no están interesados en la concepción de política tradicional, que están en constante cambio a causa de las diversas dinámicas de interacción y expresión cultural que se dan en el mundo actual, y que luchan por espacios de participación y representación que rompan con la lógica adulto – céntrica.

El proyecto guarda una línea de continuidad con un estudio realizado con anterioridad sobre subjetivación política y ciudadanía juvenil. El mismo nos permitió reflexionar sobre las configuraciones de ciudadanía y la subjetivación política de un grupo de estudiantes de una universidad pública argentina. En este caso se intentó vincular las nociones de ciudadanía que sostenían los jóvenes con sus posicionamientos en torno a la política y la participación.

Jóvenes, ciudadanía y política

Las construcciones sobre la condición de juventud a través del tiempo son diferentes y hasta contradictorias: el “ser joven” se configura en referencia a un contexto histórico, social, cultural y particularmente político. Así, ser joven en los sesenta y setenta significaba ser contestatario, éste era concebido como un actor social que decidía intervenir en la sociedad para poder transformarla. Pero las consecuencias de la dictadura en la Argentina, sumado luego a la aplicación de las políticas neoliberales, invisibilizaron a los jóvenes en el terreno político. Estas políticas produjeron una redefinición en la concepción de los jóvenes: pasan de ser los protagonistas del cambio social a ser tomados en el discurso público como objeto, o beneficiarios, de políticas sociales. “Los procesos de exclusión social que se habían generado desde la década del ’70 profundizaron cada vez más la frontera que separaba a los jóvenes para proteger y controlar, de aquellos que quedaban afuera para siempre” (Saintout, 2009: 39). A mediados de los ’90, los jóvenes son considerados un problema social, a la vez que el sistema político-económico los toma como clientes, ya sea del mercado como un sector

¹ Proyecto dirigido por la Dra. Mercedes Oraisón de la Facultad de Humanidades/Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste – Argentina

dedicado al consumo, o como votantes capaces de legitimar gobiernos, pero sin el poder ni espacio como para poder intervenir en la toma de decisiones o en prácticas políticas de manera colectiva.

Tras el debilitamiento del Neoliberalismo en América Latina y las fuertes críticas a sus políticas regresivas y excluyentes, surge un nuevo discurso en torno a los jóvenes que da cuenta de una etapa de redefiniciones y de nuevos posicionamientos en relación a lo político y la ciudadanía: los jóvenes participan desde otros espacios, llámense redes sociales o grupos estéticos, y su preocupación política surge de lo cotidiano y las causas que los movilizan son concretas: demandas de género, grupos étnicos, ecológicos y culturales, etc. (CEPAL, 2004).

Distintos estudios sobre juventud, política y ciudadanía destacan entre sus principales conclusiones que:

Desde sus organizaciones los jóvenes plantean la posibilidad de ubicarse como sujetos activos en los procesos locales de desarrollo, y reclaman una participación en la que ellos/as mismos/as sean protagonistas del cambio social. Pero no llegan a advertir que estos procesos y participación son de carácter político. Para ellos la “política” es lo que hacen los funcionarios públicos y son ellos quienes poseen el poder, de inmediato, conectan esta relación con ideas de corrupción, egoísmo y promesas sin cumplir. Por lo tanto, desvirtúan el sentido de la política y se vuelve no deseable participar de ella. (Vega Casanova y Escalante Orozco 2008)

Además creen que las instituciones no abren significativos espacios para la participación de los jóvenes, y que la cultura política no considera sus expresiones estéticas y culturales. Hoyos Agudelo (2003) sostiene, que los jóvenes siguen siendo los que menores posibilidades tienen de acceso y ejercicio de una ciudadanía plena.

Entre las cuestiones más significativas de la participación, los jóvenes reconocen la posibilidad de debatir sobre cuestiones que son problemáticas en su comunidad, la valoración de la experiencia y el compromiso. (Bermúdez, M., Sabino. L. y Zenklussen, L., 2004)

A pesar de sus valoraciones, algunos autores sostienen que los jóvenes no se alejan de lo político propiamente como tal, sino de la concepción de la política representativa, que a juicio de éstos tiene como características la burocracia, la jerarquía, el centralismo y el autoritarismo entre otros. Ante el rechazo del sistema de representación política los jóvenes proponen nuevas prácticas políticas definidas por el asambleísmo, la autogestión, el pluralismo y la culturalización de la política. (Valenzuela Fuentes, K, 2007)

En consonancia con lo dicho hasta aquí, Vommaro y Vázquez (2008) proponen interpretar la juventud no con un enfoque biologicista o etario, sino considerándola como

generación, y en este caso, como generación política constituida como tal a partir de la experimentación común del desencanto con la política; lo cual, lejos de conducirlos al alejamiento y repliegue de la acción colectiva, les permite impulsar experiencias de subjetivación alteradoras y disruptivas.

No se trata pues de generaciones despolitizadas, sino por el contrario, de un alejamiento de los y las jóvenes de las instituciones y prácticas tradicionales que tiene su contracara en la transformación de los espacios en los que los y las jóvenes se sienten más interpelados a participar; otros canales que no se desprenden de las vías institucionales de la política.

De esta manera concluyen en que una generación se convierte en generación política cuando los sentimientos, percepciones y prácticas comunes no sólo suponen una creencia compartida y común como grupo, sino que además éstas se fundan en un rechazo hacia el orden existente, en la búsqueda -incipiente, fragmentaria, bajo la forma del ensayo- del redireccionamiento del curso de la política como expectativa generacional.

Para el Grupo de Trabajo CLACSO “Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina”, (CLACSO, 2010) las culturas juveniles parecieran emerger tensamente y orientarse hacia la resistencia intelectual, política y ética, frente a la situación de exclusión, control e invisibilización que afrontan los y las jóvenes.

En este marco nuestro estudio sobre configuraciones de ciudadanía y subjetivación política se orientó a comprender el modo en que un grupo de jóvenes significa su ejercicio ciudadano y cómo se posiciona políticamente.

El acercamiento metodológico

El estudio se enmarcó dentro de un proyecto de cooperación del que participaron universidades colombianas, mexicana y de Argentina llamado “Análisis comparativo de las perspectivas ético-morales y políticas del ejercicio ciudadano en jóvenes de Colombia, México y Argentina”. La aplicación de este proyecto en la Argentina se realizó sobre jóvenes estudiantes universitarios. En la primera etapa se administró una encuesta a 100 jóvenes estudiantes de una universidad pública y 100 de una universidad privada; 100 que acababan de ingresar, 100 que estaban egresando de sus carreras. Este instrumento, llamado “Nociones de ciudadanía”, incluyó un último ítem de respuesta abierta basado en el análisis de dos casos que se orientó al tratamiento cualitativo.

En el caso de Argentina, del análisis estadístico - cuantitativo de la encuesta surge que la concepción de ciudadanía que sustentan los jóvenes es mayoritariamente liberal, centrada

en la doctrina de los derechos subjetivos. Del análisis cualitativo, basado el mencionado último ítem de la encuesta, pudo indagarse acerca del modo en que la perspectiva de lo político configura nociones, posicionamientos y prácticas de ciudadanía. Se abordó específicamente como se dirime la concepción de ciudadanía en relación con el espacio público – político, en las interlocuciones que en este ámbito se plantean con otros actores políticos, el Estado y la Sociedad Civil y en el tipo de demanda a partir de la cual se articulan las acciones colectivas².

En un segundo momento el interés se orientó a profundizar las configuraciones de ciudadanía y a comprender las posiciones de los jóvenes frente a la política y lo político. Consideramos que el instrumento de la primera etapa podría haber sesgado las respuestas al forzarlas dentro de una u otra categoría. El conflicto del caso a analizar por los encuestados se planteó en términos de derechos subjetivos frente a supuestos intereses colectivos. La respuesta positiva o negativa podía caer, por tanto, dentro de la posición liberal o dentro de la comunitarista. Además, la encuesta de categorías cerradas, además, parecía tornarse restrictiva para recuperar concepciones emergentes o alternativas.

Por ello en este segundo momento se buscó generar un espacio de interacción, debate y libre argumentación en donde pudieran aparecer de manera más transparente las voces de los jóvenes.

La estrategia empleada fue un grupo de discusión de la que participaron 10 estudiantes, ingresantes y próximos a egresar con edades entre los 19 y 30 años de las carreras de Ciencias Económicas, Derecho, Veterinaria y Humanidades. Posteriormente se realizó con los mismos estudiantes una entrevista grupal en la que se profundizaron cuestiones aparecidas en el primero.

Los resultados: configuraciones de ciudadanía y formas de subjetivación política

Acerca de la ciudadanía

Las preguntas que orientaron la discusión fueron: ¿Qué es ser ciudadano?, ¿Desde cuándo una persona es ciudadano/a?, ¿Se consideran ciudadano?, ¿En qué momentos o situaciones? ¿En cuáles no?, ¿En qué ámbitos se ejercita la ciudadanía?

En relación con las mismas se destaca el hecho de que los estudiantes consultados se refirieron a la ciudadanía en términos de los aspectos tangibles de las prácticas. Los

² Los resultados de esta primera etapa pueden consultarse en Oración, M. (2012) “*La construcción de lo político y la ciudadanía*”, en: Actualidades Pedagógicas No. 59 de enero – junio.

estudiantes que opinaron en este sentido, coinciden en definir lo ciudadano desde las diferentes expresiones de la participación. Hacen mención de la “participación comunitaria”, “participar en las decisiones”, “participar con derechos civiles dados por la ley” y “derecho a participar políticamente”.

Dado que uno de los interrogantes se centró en solicitar el concepto sobre lo que es ser ciudadano, interesa destacar que, en relación con las características que les plantean a los actores, es decir, a las personas que realizan las prácticas ciudadanas, los estudiantes expresan dos posibilidades:

Una, ve al ciudadano como el resultado de una cualidad individual, ya sea por ser un habitante, por reunir algunas calidades, o por tener un documento que les certifique condiciones como la edad y la nacionalidad. Esta noción se entiende como resultado de las relaciones de los sujetos con el Estado se apoya en el criterio de que el Estado legitima el papel de los sujetos en el desarrollo de los asuntos públicos. Esto conduce a ver al ciudadano en relación con la organización política de la sociedad, el Estado, en tanto que éste ente es el encargado de oficializar dicho reconocimiento. En esta perspectiva, se percibe que los jóvenes consultados consideran la condición de ciudadano como resultado de las limitaciones, posibilidades y oportunidades que les brinda la sociedad o el Estado.

Esta concepción de la ciudadanía adscriptiva es una clara herencia de la tradición liberal, en la que la ciudadanía es vista como un status jurídico, o como una libre afiliación de los individuos a una comunidad política determinada que garantiza la defensa de sus derechos subjetivos. La relación jurídica entre ciudadano y Estado se verifica en derechos y obligaciones recíprocos. Esta relación se concretizan cuando el primero llega a su mayoría de edad y se le habilitan sus derechos políticos, derechos que en el estado de tutelaje o paternalismo son subrogados.

Desde la segunda noción, la ciudadanía se percibe como una práctica, la de la participación. “Esta cuestión de los derechos y obligaciones y también esta cuestión de poder participar, ciudadano no solamente en ir a elegir o aceptar determinadas cuestiones de administración. No a lo mejor como representante pero si en el hecho de intervenir como ciudadano como parte de una comunidad consciente de, yo como ciudadano que vivo, qué hago, tengo también ese derecho y esa obligación. Eso me parece es el componente del ciudadano la cuestión de poder participar y que no se reduzca a esta cuestión de elegir y aceptar algo”. Claramente se propone aquí una idea de ciudadanía que confronta con la anterior circunscripta al voto, considerando que tal condición está dada por ser parte de una comunidad en la que todos deben ser sujetos críticos y activos.

“En todo momento uno está ejercitando la ciudadanía, por ejemplo en el momento de hacer la cosas bien... por ejemplo tratando de cruzar la calle correctamente es un acto de ser ciudadano, respetando los derechos de los otros. Ejercer los derechos cívicos es donde más se ve el ejercicio cívico”.

Estas perspectivas puede asociarse al republicanismo o comunitarismo, quienes proponen una concepción sustantiva de la ciudadanía. Es decir, que la ciudadanía aparece de esto modo como un potencial humano que se realiza en la práctica, que se verifica, no en su carácter adscriptivo, sino en su carácter activo, es decir, en la participación real y efectiva y, en consecuencia, en la acción política. En este sentido, es un aporte de las corrientes que abonan a esta noción de ciudadanía, la recuperación de la idea de la sociabilidad natural del hombre, de la “res pública”, de las virtudes y el impulso cívicos. La vida social, la convivencia política, precisa que sus miembros – miembros activos- presenten una fuerte disposición a poner la propia existencia al servicio de la cosa pública. Disposición que se alcanza o se potencia mediante el propio ejercicio de la ciudadanía, que...“permite generar y mantener vínculos capaces de unir a una comunidad política” (Velasco, 2006, p. 195).

Los estudiantes consultados se refieren al ejercicio ciudadano considerando el escenario donde se aquel se realiza. Las opiniones expresadas aluden al lugar, pensado como sitios donde se desenvuelven las personas. Por otro, el espacio de la ciudadanía se despliega también en la relación con el conjunto social. Estos puntos de vista parecen remitir, por un lado, a concepciones tradicionales de la ciudadanía, en el primer caso, los jóvenes la asocian a sus prácticas cotidianas dentro de determinados espacio o de las instituciones en las cuales se inscriben y en dónde actúan cotidianamente. El segundo criterio plantea un acercamiento a las consecuencias de tales prácticas en términos de bien común Pero por otro lado, también parece articular el ejercicio ciudadano a la participación en la esfera pública, se efectiviza en las comunidades de base, en el mundo de la vida, en las estructuras sociales de comunicación donde los actores se constituyen sujetos políticos.

Otra de las jóvenes concibe que la ciudadanía se expresa en el respeto por las normas, fundamentalmente aquellas referidas al voto. Si bien en este argumento podría verse cierta la idea de adhesión a normas institucionalizadas y a obligaciones colectivas que hacen al bien de la comunidad, la misma se solapa con la noción de deberes y derechos “cívicos”, y con la acotación de éstos al sufragio. Nuevamente, aquí se evidencian, más bien, los principios fundacionales de la ciudadanía liberal que se despliega en los derechos civiles – necesarios para la libertad individual- y los derechos políticos de asociación y voto.

Finalmente, encontramos otro argumento que al parecer liga la idea de afiliación a un Estado con el de pertenencia a una identidad común. “Sí me considero ciudadana por el sentido de pertenencia, bueno, por ejemplo yo soy de Formosa por las costumbres, que este acá o en Ushuaia igual voy a seguir perteneciendo a mí país”.

Aunque no son todos los jóvenes que conceptúan de esta manera, quienes lo hacen evidencian que la ciudadanía es un elemento fundante en la construcción de los colectivos, a partir de los conceptos de nosotros y de los otros y de una doble identidad común, local y nacional.

Posicionamientos políticos

Las perspectivas de los jóvenes sobre la ciudadanía se ponen en tensión o se reafirman cuando se indaga en torno a sus posicionamientos frente a la política y lo político. La pregunta, en este caso, fue: ¿Cuáles son las perspectivas de lo político, la política y de la participación implícitas en el ejercicio ciudadano que plantean los jóvenes universitarios?

De las opiniones vertidas por los jóvenes en la entrevista grupal pueden postularse tres formas de subjetivación o posicionamiento político diferentes:

La primera está dada por una fuerte desilusión, desconfianza o descreimiento en la política, producto, en algunos casos, de una concepción idealizada de la de esta práctica. Entre los que denuncian la contaminación y la corrupción de la política encontramos quien cree que su transformación debe estar dada por aquellos que la ejercen, esto es, “los políticos” y funcionarios.

Pero también aparece otra posición que reconoce el rol protagónico del ciudadano en esta transformación.

En el primero de los casos, al parecer se asume que la política es una incumbencia específica de los políticos, y que por lo tanto su renovación debe producirse en el seno de las organizaciones políticas y las estructuras del Estado.

En el segundo, se entiende que el cambio debe originarse y promoverse desde las bases, se considera que son los propios ciudadanos quienes deben encarar la tarea de la moralización de la democracia a partir de una concientización que los saque de su pasividad e inmovilismo.

Otro de los posicionamientos está dado por quienes sí creen en la política y se insertan en los espacios políticos tradicionales e institucionalizados porque consideran que es un ámbito que les permite contribuir a mejorar sus entornos más próximos.

Para algunos la participación en tales espacios es vista como lugar y posibilidad de expresión, para la formación de opinión y la toma de una posición colectiva frente a determinados problemas y proyectos. Para otros, es un lugar de militancia y de acción. La lucha para otro joven tiene un matiz reivindicatorio orientado hacia la justicia "...yo participo para hacer visibles que hay ciertas desigualdades que podemos combatir, lo hago en nombre de los que no tienen la posibilidad como yo de hacerlo y creo desde mi ámbito de actuación política que es correcto hacerlo"

Al parecer estos jóvenes encuentran en los espacios de las agrupaciones estudiantiles un ámbito de participación, de intervención en cuestiones que van más allá de sus intereses individuales, de construcción y de comunicación de opiniones políticas, y los valoran por las oportunidades que ofrecen en tal sentido.

Finalmente, el tercer posicionamiento lo encontramos en una estudiante que reconoce los diferentes espacios de participación existentes para la juventud, y se identifica con el de las asociaciones civiles y el de los movimientos sociales, planteando un escenario de participación y una forma de acción política alternativa a las de los partidos.

Este punto de vista enfatiza el rol de la sociedad civil y da cuenta de una concepción de la política como participación en los asuntos que a uno le incumben, como el poder de decidir acerca de su destino y del de los que nos interesan. Concibe que las organizaciones sociales y comunitarias son ámbitos de trabajo colectivo que permiten sacar a los jóvenes del individualismo y la apatía. Amplia la mirada por fuera de los canales tradicionales de participación política hacia la acción directa de los ciudadanos organizados y movilizados.

En estos posicionamientos es posible reconocer rasgos de algunas de las concepciones de ciudadanía antes analizadas. Entre ellos pueden mencionarse: a) la idea de que el contrato social o pacto social que da origen al Estado de Derecho, que se rompe a partir de las desigualdades sociales, por ello cuando la redistribución es injusta los derechos se relativizan (la ciudadanía adscriptiva del liberalismo y la ciudadanía social); b) la evaluación de las acciones propias y ajenas en términos de las consecuencias que éstas traen al bienestar general (perspectiva utilitarista presente tanto en el liberalismo como la ciudadanía social); c) la consideración de que las obligaciones comunes se generan a partir de sentimientos de lealtad hacia el país, el bienestar de un grupo, o de la sociedad (del comunitarismo) y d) el ejercicio de la autonomía política que asume que, si bien es el Estado es quien debe garantizar espacios y regular los procesos de deliberación y concertación de los marcos normativos sociales, el ciudadano debe concurrir a tales procesos expresando su opinión acerca de aquello que considera justo para sí mismo y su comunidad autorreferencial.

Estos rasgos nuevamente no aparecen configurando formas puras sino significando componentes de posicionamientos políticos heterogéneos, en los que las diferentes representaciones confluyen de manera particular.

Principales Conclusiones

En la primera parte del estudio se evidenció una clara ubicación dentro de la tradición liberal del pensamiento en torno a la ciudadanía y la política de gran parte de los jóvenes encuestados. Esto se expresaba en consideraciones acerca del antagonismo del individuo con el Estado, cuestionando su intervención, su fuerza coactiva y la homogeneización; acerca de la autonomía del individuo, único intérprete autorizado para decidir en materia de vida buena y acerca de su felicidad; y acerca del desencanto por “la política” que se ha instalado a partir de la pérdida de la credibilidad en la democracia representativa y los partidos políticos, desde la cual se comprende su corrimiento y automarginación del espacio público – político.

En contraposición en esta segunda fase, en el discurso de los jóvenes aparece con claridad la idea de que éstos tienen un rol importante que cumplir en la sociedad en relación con la lucha contra la desigualdad y el reconocimiento de sus derechos. Y que ellos asumen ese rol sin delegar sus responsabilidades, con protagonismo y con un fuerte compromiso con el futuro de su comunidad.

Quienes tematizan la cuestión de las ciudadanía juveniles han señalado que las concepciones de ciudadanía más tradicionales que marcan las relaciones de ciudadanos con el Estado, la sociedad, las normas y su participación en la vida pública no logran dar cuenta de los procesos de subjetivación política y construcción de ciudadanía de los jóvenes. (Reguillo, 2003)

En consecuencia proponen pensar en otros aspectos no considerados por aquellas para comprender la relación entre jóvenes y ciudadanía. Se encuadran aquí los paradigmas emergentes o alternativos que miran los significados de las prácticas juveniles, vistas desde los sentidos de sus expresiones culturales.

No encontramos en los jóvenes consultados indicios de configuraciones alternativas de ciudadanía, sus argumentaciones y puntos de vistas no pueden ser vinculados de manera clara y contundente con los que algunos autores llaman “ciudadanías juveniles” o “ciudadanías culturales”. Por el contrario, advertimos que sus nociones remiten a indicadores críticos de las concepciones de ciudadanía trabajadas teóricamente. Si reconocemos que en sus definiciones de ciudadanía, estas conceptualizaciones aparecen mezcladas, combinadas o yuxtapuestas, lo que da a entender que las nociones de los jóvenes son teóricamente híbridas, se alimentan

tanto de las representaciones transmitidas por las instituciones, como de los aprendizajes que derivan de su propia experiencia. Podemos conjeturar que sus perspectivas no plantean significativas rupturas a las concepciones más tradicionales de ciudadanía debido a los ámbitos de socialización política en los cuales éstos circulan, también tradicionales: la familia, la escuela, la universidad, los partidos políticos.

En relación con la subjetivación política, podemos decir que aquí si vemos algunos de los jóvenes, los aspectos con que alguno de los autores caracterizan a los jóvenes y su relación con la política: la apatía, la condena moral, el distanciamiento de las estructuras formalizadas. En otros jóvenes se observa, sin embargo, un posicionamiento y comportamiento político que reproducen los espacios, prácticas y racionalidades del mundo adulto.

Nuevos interrogantes y abordajes en construcción

Estos resultados operan como hipótesis de trabajo de un proyecto de investigación actualmente en curso en el que además de continuar con la comprensión de los sentidos y prácticas políticas de distintos grupos de jóvenes, se intenta analizar el modo en que las instituciones en las que estos se insertan y participan los interpela en tanto jóvenes y sujetos políticos. En particular, mi indagación vuelve sobre la universidad como ámbito de socialización política y de producción de “lo juvenil”.

De un análisis muy preliminar de este aspecto, se observa que la idea o noción de joven, juventud o lo juvenil aparece dentro del discurso universitario ligado a la condición de estudiante y con un carácter marcadamente político. La universidad estatal en la Argentina presenta rasgos que se han ido configurando a lo largo de su historia. Durante la mayor parte de su historia fue una institución verticalista, elitista, dogmática y fuertemente conservadora. En la Argentina, la Reforma del 18 marca el hito en la estructuración de la universidad pública, un momento de refundación que imprime algunos de los rasgos actuales de esta institución. En este marco se destacan tres procesos: la democratización del acceso y el gobierno de la universidad; conformación del movimiento estudiantil; y la instauración de la función social de la universidad.

Quienes analizan el discurso de la Reforma afirman que ella expresa un pensamiento colectivo novedoso, con dos ejes discursivos fundamentales que se entrelazan: las ideas americanistas y la concepción romántico-idealista de una juventud “heroica” y mesiánica, llamada a ser la que dirija el proceso de cambio hacia una hora “más humana”. Europa pasa a ser parte de lo “viejo”, lo “oscuro”, y el nuevo ciclo de civilización viene de la mano de lo

“joven”, “luminoso y heroico”, representado por esta América, cuna de una nueva civilización (Bonavena, Califa y Millán, 2007, p. 37).

Ante esta doble interpelación que opera en los procesos de socialización de los jóvenes universitarios, la pregunta a la que se orienta actualmente nuestra indagación es cómo incide esta ambigüedad discursiva en su subjetivación política.

Bibliografía

- Alvarado, S. y Vommaro, P. (Comp.) (2010) *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Rosario, Homo Sapiens/CLACSO.
- Bermúdez, M., Sabino, L. y Zenklussen, L., (2004). Representaciones sobre democracia y participación en la juventud de la ciudad de Córdoba. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2, 129-150. [En línea] Recuperado el 15 de octubre de 2011. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18502211>
- Bonavena, P., Califa, J y Millán, M. (Compiladores). (2007) *El movimiento estudiantil argentino*. Historias con presente. Bs. As., Ediciones Cooperativas.
- Buxarraís, M^a R., Esteban, F. & Mellen, T. (2014). The state of ethical learning of students in the Spanish university system: considerations for the European Higher Education Area, *Higher Education Research & Development*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL-; Organización Iberoamericana de la Juventud -OIJ- (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile.
- Esteban, F. (2010). Quo Vadis, formación universitaria. *Revista Española de Pedagogía*, 247, 461-477.
- Esteban, F. y Martínez, M. (2012). ¿Son universidades todas las universidades? La universidad como comunidad ética, *Bordón*, 64, 77-92.
- Esteban, F.; Buxarraís, M^a R. & Mellen, T. (2013). What do university teachers think about the teaching in ethics and citizenship in the European Higher Education Area? *The New Educational Review*, 32, 313-323.
- Esteban, F. (2014). Without you none of this would have happened: A consideration of university teaching. *Teaching in Higher Education*, 19(7), 747-757.
- Hoyos, M. (2003). Ciudadanía y participación: Más fantasmas para la juventud. *Última Década*, 19, 1-11. [En línea] Recuperado el 18 de octubre de 2011. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19501904>
- Martínez, M., Buxarraís, M^a R. y Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 17-45.
- Martínez, M. y Esteban, F. (2005). Una propuesta de formación ciudadana para el EEES, *Revista Española de Pedagogía*, 230, 63-85.
- Martínez, M. (Coord.) (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Octaedro

- Martínez, M. (2005) Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102.
- Pons, E.; Martínez, M. (2014) *Valoración de la experiencia universitaria, Desigualdad y Universidad*. La Encuesta de Condiciones de vida y de Participación de los Estudiantes Universitarios en España. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pp. 255 - 291.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última década*, 19, Viña del Mar, Noviembre.
- Taylor, Ch. (2006). *Imaginario sociales*. Barcelona, Paidós.
- Tey, A.; Vilà, R. y Martínez, M. (2014) Competencias para el aprendizaje ético en estudiantes universitarios de enfermería y pedagogía. *Revista de Docencia Universitaria*, 12(1), 337 - 352.
- Saintout, F. Jóvenes: el futuro llegó hace rato. *Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Valenzuela, K. (2007) Colectivos juveniles: ¿Inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles? *Última década*, 26, 31-53. [En línea] Recuperado el 14 de octubre de 2011. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19502603>
- Vega, M. & Escalante, K. (2007) Organizaciones juveniles. ¿Espacios de formación ciudadana? *Signo y pensamiento*, 25(51), 150- 159.
- Velasco, J. (2006) La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultura. *Isegoría*, 33.
- Vommaro, P. y Vázquez, M. (2008) La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos de la Argentina. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), julio diciembre, 485-522. [En línea] Recuperado 18 de octubre de 2011. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77360203>